

**F-CRI-0003469 - CONTRATO COMPASS- ACEPTACIÓN DE TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO  
COMPASS A TRAVÉS DEL GRUPO FINANCIERO BAC V10**

El suscrito, \_\_\_\_\_, cédula de identidad número \_\_\_\_\_, actuando en mi condición ( ) personal, ( ) o de representante de la entidad denominada \_\_\_\_\_, con cédula jurídica número \_\_\_\_\_, en adelante denominado como el "Cliente" o "Usuario", acepto libre, voluntaria y expresamente lo siguiente:

**DE LA MEMBRECÍA Y PRECIO:**

El cliente deberá cancelar los siguientes montos:

(I) **Pago de una membresía:** Precio normal **USD\$45** dólares estadounidenses **más IVA**. Para los clientes activos de cualquiera de las sociedades que conforman el grupo financiero BAC se otorga una **exención del 100%** sobre este monto, siempre y cuando el cliente **mantenga su membresía activa durante todo el plazo de vigencia** de esta que se establece de acuerdo con la fecha de asignación del dispositivo hasta la fecha de vencimiento de este, al vencer el periodo de vigencia se debe adquirir una nueva membresía.

(II) **El pago de la mensualidad:** BAC cobrará una mensualidad por la administración de este sistema de **USD \$4,70 dólares mensuales** o su equivalente al tipo de cambio del día de cobro, el cual será cargado a la cuenta o tarjeta que se indicará a continuación o bien cualquier otra tarjeta o cuenta que esté a nombre del suscrito, Este monto del pago de la mensualidad **ampara el daño o pérdida del dispositivo COMPASS** y el daño del soporte del COMPASS adherible al parabrisas del vehículo, brindándole al cliente la debida reposición sin costo en **un máximo de 2 eventos al año por dispositivo asignado a partir del 15 de junio del 2025**. El precio de administración mensual es neto, de tal forma que, si en un futuro el monto de dicha administración se viera afectado a algún tributo o tasa, tal como, pero no limitado a, impuesto de ventas o valor agregado, se le aplicará el impuesto determinado sobre el precio dicho.

(III) **Incumplimiento de vigencia:** En caso de que no cumpla con el plazo de la membresía, autorizo a BAC Credomatic debitar de mi cuenta y/o tarjeta autorizada la suma correspondiente de acuerdo con la cantidad de meses que se ha mantenido la misma: **0 -3 meses: Sin costo ; 4-24 meses: 45 USD ; 25-36 meses: 30 USD ; +37 meses 25 USD**, si en un futuro el monto de dicho cobro se viera afectado a algún tributo o tasa, tal como, pero no limitado a, impuesto de ventas o valor agregado, se le aplicará el impuesto determinado sobre el precio dicho.

Autorizo a BAC a ligar el(los) dispositivo(s) #: \_\_\_\_\_ a la tarjeta cuyos últimos 4 dígitos son: \_\_\_\_\_ marca Visa\_\_\_\_ MasterCard\_\_\_\_ American Express\_\_\_\_ ; para efectos de cobros de tránsitos, cobro administrativo y cobro por incumplimiento de vigencia, entre otros.

Adicionalmente hago constar que el correo electrónico al cual me pueden contactar es:

**1. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO**

En este acto acepto expresamente que leí y entendí todas las condiciones y restricciones del servicio que se brinda con el dispositivo Compass, las cuales se encuentran publicadas en el documento de "TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL DISPOSITIVO Y EL SERVICIO DE QUICK PASS/COMPASS A TRAVÉS DE BANCO BAC SAN JOSÉ, S.A.". Dicho documento hago constar que se encuentra publicado en la página web <https://www.baccredomatic.com/es-cr/personas/vivi-la-experiencia-compass-costa-rica>, Cejilla Reglamentos.

Número de colaborador que realiza la venta: \_\_\_\_\_

En fe de todo lo anterior, firmo en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Entregado por: \_\_\_\_\_